

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

Núm. 2.499/2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y una vez elevado a definitivo el acuerdo inicial de modificación de la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual (Anexo de Personal) del Presupuesto General para 2022 del Ayuntamiento de Añora, adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de mayo de 2022, al no haberse producido reclamaciones en el periodo de exposición pública, abierto mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de 31 de mayo de 2022, se hace pública la misma:

PERSONAL FUNCIONARIO	Nº de puestos de trabajo
Denominación del puesto	
Secretario-interventor	1
Administrativo	1
Vigilante municipal 1	1
Vigilante municipal 2 (vacante)	1
Auxiliar administrativo (vacante)	1
Auxiliar Administrativo (Dinamizador juvenil) A crear por proceso estabilización	1
Auxiliar Administrativo (Secretaría) A crear por proceso estabilización	1
Técnico de Medio Ambiente A crear por proceso estabilización	1
Técnico de Gestión. Agente de Desarrollo Local A crear por proceso estabilización	1
Arquitecto Técnico. Encargado obras A crear por proceso estabilización	1
PERSONAL LABORAL	Nº de puestos de trabajo
Denominación del puesto	
Operario de Servicio Múltiples adscrito al servicio de aguas	1
Auxiliar Administrativo (Dinamizador juvenil) A extinguir tras proceso estabilización	1
Auxiliar Administrativo (Secretaría) A extinguir tras proceso estabilización	1
Oficial de albañilería y mantenimiento	1
Técnico de Medio Ambiente A extinguir tras proceso estabilización	1
Técnico de Gestión. Agente de Desarrollo Local	1

A extinguir tras proceso estabilización	
Arquitecto Técnico. Encargado obras A extinguir tras proceso estabilización	1
Monitor Aula Guadalinfo	1
Administrativo T.P. (5 h./día)	1
Director educador Guardería	1
Educador Guardería	1
Monitor Deportivo	1
Monitor Deportivo (escuelas deportivas)	1
Jardinero	3
Personal de limpieza (encargado)	1
Personal de limpieza	2
Encargada Biblioteca-Ludoteca T.P. (4 h./día)	1

PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO	Nº de puestos de trabajo
Denominación del puesto	
Profesora Escuela de Idiomas (10 meses/año)	1
Encargado de piscina (4 meses/año)	1
Operario mantenimiento Piscina (4 meses/año)	1
Socorristas piscina (2.5 meses/año)	2
Socorrista piscina a tiempo parcial (1,5 meses/año)	1
Monitor de natación (1,5 meses/año)	1
Operario Servicios Múltiples, control acceso piscina (2,5 meses/año)	1
Oficial 1ª mantenimiento caminos (conductor maquinaria) (2 meses/año)	1
Oficial 2ª mantenimiento caminos (conductor maquinaria) (2 meses/año)	1
Peón mantenimiento caminos (conductor maquinaria) (2 meses/año)	1
Carpintero metálico (3 meses/año)	2
Carpintero de madera (1 mes/año)	1
Auxiliar de Guardería T.P. (refuerzo)	1
Personal de limpieza (refuerzo)	1

PERSONAL EVENTUAL	Nº de puestos de trabajo
Denominación del puesto	
Ninguno	0

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Añora, 27 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.